INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS N° 04/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N°. 04/2020 "CONSULTORÍA PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN" – I.D. 377.362

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N°. 04/2020 "CONSULTORÍA PARA CONTRATACION DE PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCION" – I.D. 377.362**, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objeto de evaluación por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones, por mandato de la Resolución N° 891/2018.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: CARLOS ENMANUEL ALDERETE GONZALEZ, CESAR AUGUSTO MARTINEZ VARGAS, RUBEN ESCOBAR, MARIO EDUARDO LEON ACOSTA Y ADRIAN LADISLAO GONZALEZ ZARATE; se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes 7 de setiembre de 2020, a las 10:00 hs. en un acto formal y público, en las oficinas del Instituto Forestal Nacional, sito en Ruta N° 2 Mcal. José Félix Estigarribia, Km 10 ½, en el que participó el Sr. Orlando René Agüero Sanchez en carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	PRESENTACION DE OFERTAS	
1.	MARIO EDUARDO LEON ACOSTA	OFERTA TÉCNICA:	PRESENTA
		OFERTA ECONÓMICA:	PRESENTA

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se registraron observaciones.

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las Ofertas efectuada de conformidad al método establecido en el inc. del Art. 103 para el método de ***Selección basada en la calidad y el costo.***del Decreto N°. 2992/2019.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Propuesta Técnica (Formulario 07)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	Constancia del SIPE N°
1	MARIO EDUARDO LEON ACOSTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA

Orlando Rene Agüero
Responsable
U.O.C - INFONA

Lic. C.P. José Luis Medina Castillo

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por el consultor **MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA**

"**CUMPLEN**" con los requisitos exigidos por la Convocante, por lo que se continuará con la evaluación correspondiente.

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No hay solicitudes de aclaración de las ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL

De conformidad a lo requerido en el Anexo B numeral 30 a) de la carta invitación verificó en la base de datos del SINARH, si los consultores mas abajo citados, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los Inc. "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2.051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	C.I. N°	OBSERVACIÓN
1.	**MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA**	1.861.152	No figura con contratos vigentes en el registro de SINARH

Las constancias impresas del portal www.paraguay.gov.py en el módulo de documentos, se encuentran en el **Anexo I** del presente Informe de Evaluación de Ofertas.

Conforme a las verificaciones realizadas, el consultor **MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA** "**CUMPLE**" con los requisitos de calificación legal, por lo que se continuará con la evaluación correspondiente

5. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la contratación indicados en Anexo B punto 30 e), constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Personas Físicas	**MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA**
Formulario de presentación de Oferta Técnica (formulario 7), (*) (EN EL SOBRE DE PROPUESTA TECNICA)	CUMPLE (Fs. 03)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o de no poseer empleados en relación de dependencia(**) **(PROPUESTA TECNICA)**	CUMPLE (Fs. 46)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)**(PROPUESTA TECNICA)**	NO CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)**(PROPUESTA TECNICA)**	CUMPLE (Fs. 45)
Certificado de cumplimiento tributario. (**)**(PROPUESTA TECNICA)**	CUMPLE (Fs. 41)
Patente Profesional del municipio en donde esté asentado el oferente (**)**(PROPUESTA TECNICA)**	CUMPLE (Fs. 49)
Copia del registro del REPSE (**)**(PROPUESTA TECNICA)**	CUMPLE (Fs. 47)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)**(PROPUESTA TECNICA)**	CUMPLE (Fs. 48)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)**(PROPUESTA TECNICA)**	CUMPLE (Fs. 42 al 44)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)**(PROPUESTA TECNICA)**	NO APLICA

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C - INFONA

Lic. C.P. José Luis Medina Castillo

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por el mismo, se observa que el consultor **MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA "CUMPLE"** con todos los requisitos respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

6. CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el Anexo B numeral 30.1 de la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia y formación académica presentado por el consultor **MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA**, constatándose el siguiente análisis:

Los oferentes deberan proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos solicitados:

OTROS DOCUMENTOS – FORMACION ACADEMICA	**MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA**
Copia autenticada por escribanía de Título Universitario visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias.	CUMPLE (Fs. 06)
Copia autenticada por escribanía del Certificado de Estudios legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias.	CUMPLE (Fs. 05)
OTROS DOCUMENTOS – EXPERIENCIA GENERAL	
Si los trabajos fueron realizados en relación de dependencia, certificado laboral que describa los trabajos realizados, y las boletas de liquidación correspondientes al periodo de ejecución de los mismos	CUMPLE (Fs. 31 y 32)
Si los trabajos fueron realizados de manera independiente, facturas emitidas y la constancia de conformidad del cliente.	CUMPLE (Fs. 33 al 40)
OTROS DOCUMENTOS – EXPERIENCIA ESPECIFICA	
Si los trabajos fueron realizados en relación de dependencia, certificado laboral que describa los trabajos realizados, y las boletas de liquidación correspondientes al periodo de ejecución de los mismos	CUMPLE (Fs. 31 y 32)
Si los trabajos fueron realizados de manera independiente, facturas emitidas y la constancia de conformidad del cliente.	CUMPLE (Fs. 33 al 40)
OTROS DOCUMENTOS – CAPACITACIONES	
Certificados de capacitación.	CUMPLE(Fs. 9 y 10)
OTROS DOCUMENTOS – MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCION	
Certificados de capacitación.	CUMPLE (Fs. 5)

Se utilizará el siguiente método de Calificación:

CRITERIO TÉCNICO	**PUNTOS ASIGNADOS**
Formación Académica	20 puntos
Experiencia General	30 puntos
Experiencia Especifica	30 puntos
Capacitaciones	10 puntos
Otros	10 puntos
TOTAL	**100 PUNTOS**

Orlando Rene Agüero
Responsable
U.O.C. - INFONA

Lic. C.P. José Luis Medina Castillo

6.1. FORMACIÓN ACADÉMICA – 30 puntos

Título universitario de arquitecto: Excluyente

- Egresado promedio hasta 2,49: 0 puntos

- Egresado promedio entre 2,5 y 2,99: 5 puntos
- Egresado promedio entre 3 a 3,49: 10 puntos
- Egresado promedio entre 3,5 a 3,99: 15 puntos
- Egresado promedio entre 4 y 5: 20 puntos

MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA		
Arquitecto – UNA	Promedio 3.17	**10 PUNTOS**

6.2. EXPERIENCIA GENERAL – 30 puntos

- Entre 0 y 1trabajo: 0 punto
- 2 trabajos comprobados: 15 puntos
- 3 o mas trabajos comprobados: 30 puntos

MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA		
1	Ministerio del Urbanismo y Habitat – 24/04/2017 al 30/06/2019 (25 meses)	
2	Lamas Ingenieria – Agosto 2019	
		15 puntos

6.3. EXPERIENCIA ESPECIFICA – 30 puntos

Dirección de trabajos de construcción de edificaciones en general:

- Entre 12 y 23 meses de experiencia: 15 puntos
- 24 o mas meses deexperiencia: 30 puntos

MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA		
1	Control y verificación de Certificados de Obras, Fiscalización de Obras, Verificaciónde Planos y Especificaciones Técnicas, Seguimiento de Cronogramas de Obras	Ministerio del Urbanismo y Habitat – 24/04/2017 al 30/06/2019 (25 meses)
		30 PUNTOS

6.4. CAPACITACIONES – 10 puntos

Cursos de Capacitación en artes constructivas:

- 1 curso realizado: 05 puntos
- 2 y más cursos realizados: 10 puntos

MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA		
1	Tecnologías CEVE para la Vivienda de Interés Social	Universidad Nacional de Asunción
2	Tecnologías Alternativas para la Vivienda de Interés Social	Universidad Nacional de Asunción
		10 PUNTOS

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

Lic. Q.F. José Luis Medina Castillo

6.5. OTROS – 10 puntos

Manejo de herramientas informáticas para trabajos de construcción (autocad, revit y/o similares): 5 puntos por cada curso realizado hasta 10 puntos:

MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA		
1	Curso de Autocad	Universidad Nacional de Asunción
		10 PUNTOS

7. CALIFICACIÓN FINAL

MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA	
CRITERIO TÉCNICO	**PUNTOS ASIGNADOS**
Formación Académica	10 puntos
Experiencia General	15 puntos
Experiencia Especifica	30 puntos
Capacitaciones	10 puntos
Otros	10 puntos
TOTAL	**75 PUNTOS**

8. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en la presente evaluación de propuestas técnicas, se concluye la oferta del consultor **MARIO EDUARDO LEÓN ACOSTA** cumple con los requisitos técnicos establecidos con un total de **75 (setenta y cinco)** puntos y su propuesta económica queda **HABILITADA** para su apertura.

Se firma el presente Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas en fecha 16 de Setiembre de 2020.

Lic. C.P. JOSÉ LUIS MEDINA CASTILLO
Evaluador - UOC
Instituto Forestal Nacional

ORLANDO RENÉ AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe de Departamento – U.O.C.
Instituto Forestal Nacional